

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00075673

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 28733-94

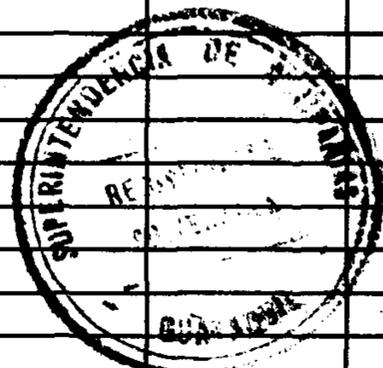
TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL LECHE DE VACA INTEGRAL HERVIDA PROLACVERA CIA. LTDA.
-----	-----------------------------------------------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula RUC o Pasaporte	Código de Inversión 2/	No.	Valor
1	Carlos J. Vera Rivera	Ecuatoria	0904386406		96	1'996.000,00
2	Hugo A. Justillo Vera	Ecuatoria	1200118295		1	1.000,00
3	Lupita E. Manobanda Cede	Ecuatoria	1201710215		1	1.000,00
4	Angel M. Chiluzza Aviles	Ecuatoria	0900842402		1	1.000,00
5	Arturo F. Jimenez Llerena	Ecuatoria	0900832379		1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'000.000,00

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

28 OCT 1996
Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL